

NI LOU NI BOLONIA, EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

PRIMERO, creemos que la nueva estructuración de las titulaciones en grados y postgrados implica una inequívoca devaluación académica (grados de cuatro años, con un primer curso generalista y un posible cuarto de prácticas no remuneradas).

SEGUNDO, estamos totalmente en contra de la subida de tasas, que incrementa progresivamente la carga económica sobre las tasas de los estudiantes, al tiempo que incrementa brutalmente el precio de los postgrados, con lo que se pretende que cambie la percepción social del derecho al acceso universal a los estudios de segundo ciclo, de forma que se restringe su acceso y se elitiza la educación pública.

TERCERO, nos negamos en rotundo a que nuestros estudios dejen de estar subvencionados por becas. Las **becas serán progresivamente eliminadas** frente al modelo de las becas-préstamo. Creemos que en éstas se encuentra una de las más peligrosas medidas tomadas en el proceso de Bolonia. Esta peligrosidad descansa en la posibilidad de hipotecar nuestras vidas previamente a la conclusión de nuestros estudios, atándonos de por vida a un crédito que iniciaremos con nuestros estudios y continuaremos con nuestras viviendas...hasta nuestra muerte.

CUARTO, **no aceptamos el nuevo esquema de titulaciones** que crea titulados de segunda (estudiantes de grado) y de primera (estudiantes de posgrado). Exigimos que los estudios básicos de grado nos permitan ejercer oficios que hasta ahora se podían ejercer con el título de licenciado. En este caso debemos señalar el caso de los profesores de secundaria y de los abogados entre otros muchos, los cuales deberán cursar un posgrado específico, demostrando como el grado ni siquiera habilita para un puesto de trabajo digno.

QUINTO, estamos **en contra del nuevo papel de la empresa privada en la universidad**. Ésta, oculta tras el eufemismo de intervención de la sociedad, tiene patente de corso para la remodelación de la universidad pública a imagen y semejanza de sus propias necesidades, que no son

otras que los intereses personales de unos pocos accionistas. Una universidad en la que el estudio se subordine al beneficio de estos accionistas y no a la necesidad social de avance y de conocimientos que favorezcan a la totalidad de la sociedad.

SEXTO, La universidad deja de regirse por criterios internos, académico-científico y pasa a depender de nuevos criterios externos de "rentabilidad social", entendida como rentabilidad para ciertos sectores económicos. La nueva Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) adquiere la potestad de mantener o no en funcionamiento oficial las titulaciones propuestas por las facultades. Así la Universidad no gana autonomía sino que pierde toda su autonomía académica, que pasa a subordinarse a esos nuevos criterios externos que la ANECA y el Consejo social entienden como garantía de "calidad". En esta línea la escisión del Ministerio de Educación pierde la secretaría de Universidades (especialmente en lo referente a postgrados), que pasa al nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación, guiado por criterios meramente económicos.

Esto sólo busca una nueva masa de empleados precarios con niveles bajos de preparación y sumisos, por lo cual se crea un modelo en el que se empieza debiendo el dinero de la beca-préstamo. Es una contrarreforma que no proviene de la UE si no de una serie de países que desean crear una Europa precaria para la mayoría y rentable para unos pocos.

Reclamamos la **derogación de la LOU** (la del PP y la del PSOE), la de los **decretos** que implantan el Espacio Europeo de Educación Superior en el Estado Español y la **apertura de un debate** real en el seno de la comunidad educativa en el cual seamos todos los que decidamos qué modelo de universidad queremos y necesitamos.

POR ELLO LLAMAMOS EL DÍA 8 DE MAYO A UNA HUELGA DE ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

**8 DE MAYO
12:00 ATOCHA**